MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso, concordante con el Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos por sus aportes sobresalientes. Su finalidad es resaltar el valor transformador de su labor y establecer un referente de excelencia para las nuevas generaciones. Por tanto, constituye el marco normativo válido para este reconocimiento oficial.

Que, ENRIQUE ABRAHAM FALCÓN MALCA es maestro lutier, líder y director de Guitarras Falcón, marca de reconocido prestigio nacional e internacional. Pertenece a la tercera generación de esta familia artesanal, continuando el legado iniciado por su abuelo Abraham Falcón García y su padre Julio Enrique Falcón Salcedo. En consecuencia, preserva la tradición constructiva y sonora vinculada a la música criolla y andina peruana.

Que, además de su labor técnica, desarrolla actividades de difusión mediante exposiciones, conciertos y documentales que dan a conocer su proceso de fabricación. Estas acciones permiten valorar el trabajo artesanal y proyectar la historia de la marca ante el público general y especializado. De este modo, fortalece el patrimonio cultural inmaterial y la identidad musical del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **ENRIQUE ABRAHAM FALCÓN MALCA** por su trayectoria como maestro lutier y continuador de la tradición de Guitarras Falcón. Se valora su compromiso con la preservación del legado artesanal y su aporte a la identidad sonora del Perú. Su labor constituye un ejemplo de excelencia y continuidad cultural.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **ENRIQUE ABRAHAM FALCÓN MALCA**, en mérito a su dedicación y trayectoria alcanzada. Este acto oficial reconoce su contribución al arte de la lutería y a la difusión de nuestra herencia musical. Asimismo, sirve de estímulo para mantener viva esta tradición para las futuras generaciones.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:32:17-0500